



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

RES. N° 1099 /2005

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3 de la Ley N° 31, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Consejera, Dra. María Magdalena Iráizoz solicita que sus asesores, Dres. Raúl Alejandro Varela, Pablo Andrés Yannibelli y Guillermo Fernando Hoerth sean reescalafonados en las categorías 14, 6 y 18, respectivamente.

Que asimismo la Dra. Iráizoz eleva la propuesta de designación del Sr. David Héctor Molares para desempeñarse en la planta transitoria de la unidad a su cargo en la categoría 20.

Que no existe obstáculo alguno que impida dar curso favorable a las propuestas formuladas por la Sra. Consejera Dra. María Magdalena Iráizoz.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

Art. 1°: Reescalafonar a los asesores de la Unidad Consejero Iráizoz, Dres. Raúl Alejandro Varela en la categoría 14, Pablo Andrés Yannibelli en la categoría 6 y Guillermo Fernando Hoerth en la categoría 18.

Art. 2°: Prestar acuerdo para que se proceda a la designación a partir de la fecha del Sr. David Héctor Molares (DNI 8.288.037) para desempeñarse en la Unidad Consejero de la Dra. María Magdalena Iráizoz en la categoría 20.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración Contable y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1099 /2005

Carla Cavalière

María Magdalena Iráizoz

L. Carlos Rosenfeld

Ricardo Baldomar

Juan Sebastián De Stéfano

Germán C. Garavano

MADESTRAMENTE
AUFENTE

Diego May Zubiría